



DECRETO N°

1244/1

LAJA, 23 de Abril de 2012.-

VISTOS:

- 1.- La licitación N° 3736-14-LE12, correspondiente a servicio de transporte escolar para niños y niñas de jardines infantiles "Arcoíris", "Mis dulces pasos" y "Rayito de sol" de la comuna de Laja, según solicitud de pedido N° 131 de fecha 02.03.2012.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 842 de fecha 16.03.2012, que aprueba bases administrativas especiales y bases administrativas generales y autoriza llamado a licitación para el servicio de transporte escolar para niños y niñas de jardines infantiles "Arcoíris", "Mis dulces pasos" y "Rayito de sol" de la comuna de Laja.
- 3.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 22 de fecha 15.03.2012 del Depto. de Educación Municipal.
- 4.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de nombrar comisión evaluadora, según lo establecen las bases administrativas especiales y bases administrativas generales de la licitación N° 3736-14-LE12, correspondiente al servicio de transporte escolar para niños y niñas de jardines infantiles "Arcoíris", "Mis dulces pasos" y "Rayito de sol" de la comuna de Laja.

RESUELVO:

DESÍGNESE, como integrantes de la comisión evaluadora de la licitación N° 3736-14-LE12, según lo establecido en las bases administrativas especiales y bases administrativas generales, a los siguientes funcionarios:

Norma Uribe Beltrán
Mirta Morín Muñoz
Patricio Lastra Mieres

Directora D.A.E.M.
Coordinadora U.T.P. del D.A.E.M.
Jefe de Administración y Finanzas D.A.E.M.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

VHFT/KSM/NUB/GCF/gdr *23/04/2012
DISTRIBUCION: /

- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/



VLADIMIR H. FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534300 - Fax: 534309